

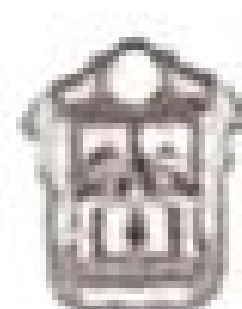
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la cédula	
DOCUMENTO FENECIENTE QUE EXPIDE EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, PREVIO A UNA REVISIÓN DE SU UNIDAD PRODUCTIVA VIGENTE DONDE SE EMITIRÁ LA CÉDULA QUE LOS HACE ACREEDORES COMO PRODUCTORES.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 27 Párrafo II. Párrafo único de la Ley Agraria Art. 1; Art. 3 Art 72. Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 1; Art. 2; Art.3 Fracc. 11, 15, 21; Art. 4, 5 Fracc. I-V, Art. 6, Art. 7 Fracc. I-VI; Art.9; Art. 12, Art. 13 Fracc. I-VIII; Art. 14. Párrafo I, III, XVIII, XIX; Art.23 Párrafo I; Art. 24, 24 BIS Párrafo II; Art. 25 Párrafo II-IV; Art. 26, Art. 29 Párrafo I, II, V; Art. 30, Art. 31 Fracc. I; Art. 32 Párrafo I Fracc. I-XIV; Art. 58, 61, 64 Fracc. I-III; Art. 86; Art. 109; Art. 134 Párrafo I; Art.136 Fracc. I-IX; Art. 137 Párrafo I; Art. 139, 140,142, 143 Fracc. I-VII; Art. 144 Fracc. XII; Art. 154 Párrafo I Fracc. I; Art. 155, 159, 165 y 171. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Art. 1, 15 Fracc. I XXI. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 5 Párrafo 10. Código para la Biodiversidad del Estado de México Art. 3.1, 3.2 Fracc. I, III, XII y XIII; 3.4, 3.7,3.8, 3.11, 3.12, 3.14 Fracc. I-XXIV. Ley del Agua del Estado de México y Municipios Art. 6 Fracc. XXVI, Fracc. XXX, Fracc. XXXI, Fracc. XXXIX, Fracc. XLVIII, Fracc. LIV, Fracc. LV, Fracc. LXVIII, Fracc. LXIX, Fracc. LXXIII, Fracc. LXXIV, Fracc. LXXVIII.	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE PRODUCTOR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: TRES MESES
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DOCUMENTO QUE ACREDITA IDENTIDAD COMO PRODUCTOR Y QUE SOLICITAN INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE OTRAS CON LA FINALIDAD DE ACEDER PROGRAMAS Y/O APOYOS RURALES.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SUJETO A VERIFICACIÓN DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar Identificación Oficial Vigente.	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 6 Apartado A, Fracción II, 16Párrafo segundo; Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, 2 Fracciones II, IV y VI, 3 Fracción IV. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Presentar Comprobante de domicilio.	SI	1	
3.- Presentar CURP.	SI	1	
4.- Verificación de la Unidad de Producción.	NO	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar Identificación Oficial Vigente.	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 6 Apartado A, Fracción II, 16Párrafo segundo; Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, 2 Fracciones II, IV y VI, 3 Fracción IV. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Presentar Comprobante de domicilio.	SI	1	
3.- Presentar CURP.	SI	1	
4.- Presentación de Acta Constitutiva.	SI	1	
5.- Verificación de la Unidad de Producción.	NO	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INTENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 2.- ESPERAR LA SUPERVISIÓN EN LA UNIDAD PRODUCTIVA. 3.- RECOGER CONTESTACIÓN Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA SE LE OTORGA LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS							
COSTO:	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico: Código Financiero de México y Municipios Art. 46 Numeral 2 inciso a.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DEBE DE CONTAR CON UNA SUPERFICIE MINÍMA DE 60 MT2 Y ESTAR ACTIVA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.			DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LCDA. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA.					
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	5		
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN.				
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.-SÁBADO DE 09:00 A 14:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5652080403		N/A	N/A	fomentoagropecuarioyforestal04@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la Constancia de Productor?							
RESPUESTA:	Documento que te acredita ser productor mediante visitas de las unidades de producción. A solicitud del productor agropecuario.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué sirve la Constancia de Productor?							
RESPUESTA:	Para realizar trámites ante las instancias competentes para que se identifiquen ante las dependencias Estatales y Federales (Secretaría del Campo del Estado de México-SECAMPO- y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -SADER-).							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tiene de vigencia la Constancia de Productor?							
RESPUESTA:	Tres meses.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
					07/02/2025.			
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN Ldo. Saturnino Omar Noriega González. Titular de Fomento Agropecuario y Forestal.		H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Lda. Beatriz Cuevas Mendoza Directora de Desarrollo Económico.						